

ESCRITURA:

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: ANA PALACIOS

A FAVOR: EULALIA REYES Y OTROS

CUANTIA: USD. 12,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, diez de mayo de dos mil seis, ante mí Doctora Lilliana Montesinos, Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de parte vendedora, la señora **ANA CRISTINA PALACIOS REYES**, empleada privada, de estado civil casada. Lo hace sola por tratarse esta negociación de derechos patrimoniales. Por otra parte y como compradores comparecen los señores **EULALIA REYES FRANCO**, **MARCIO PALACIOS REYES**, **ESTEBAN PALACIOS REYES** Y **EULALIA ADALÍ PALACIOS REYES**, de estado civil viuda, casado, divorciado y casada, respectivamente, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Cuenca y capaces ante la ley, para contratar libremente, a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura de a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a

su cargo, sírvase insertar una de transferencia de participaciones de una compañía limitada al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de parte vendedora, la señora **ANA CRISTINA PALACIOS REYES**, empleada privada, de estado civil casada. Lo hace sola por tratarse esta negociación de derechos patrimoniales. Por otra parte y como compradores comparecen los señores **EULALIA REYES FRANCO**, **MARCIO PALACIOS REYES**, **ESTEBAN PALACIOS REYES** Y **EULALIA ADALÍ PALACIOS REYES**, de estado civil viuda, casado, divorciado y casada, respectivamente.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: La señora Ana Cristina Palacios Reyes es socia de la compañía Comercial Palacios Reyes Cía. Ltda., constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, el once de diciembre de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el diez de marzo de mil novecientos noventa y ocho, con el número cincuenta y nueve. El capital actual de la Compañía es de Dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.000,00), que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, y representado por cincuenta mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, entre las cuales señora Ana Cristina Palacios Reyes es propietaria de trescientas participaciones. La resolución tomada por la Junta General del diecisiete de febrero de dos mil seis, reinstalada el veinte y dos del

mismo mes ✓, aceptó por unanimidad que la señora Ana Cristina Palacios Reyes transfiera la participaciones indicadas a favor de los señores Eulalia Reyes Franco, Marcio Palacios Reyes, Esteban Palacios Reyes y Eulalia Adalí Palacios Reyes, conforme consta del documento adjunto como habilitante. TERCERA :

TRANSFERENCIA: Con los antecedentes expuestos y en base de la resolución adoptada por la Junta General de socios de la compañía Comercial Palacios Reyes Cía. Ltda., la señora Ana Cristina Palacios Reyes ✓ transfiere ciento treinta y seis participaciones a favor de la señora Eulalia Reyes Franco, ✓ diez participaciones a favor del señor Esteban Palacios Reyes, ✓ ciento cuarenta y cuatro participaciones a favor del ingeniero Marcio Palacios Reyes, ✓ y diez participaciones a favor de la señora Eulalia Adalí Palacios Reyes, ✓ de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. La vendedora declara haber recibido a entera satisfacción el valor de la venta de las participaciones materia del presente contrato. Los comparecientes compradores señores Eulalia Reyes Franco, Marcio Palacios Reyes, Esteban Palacios Reyes y Eulalia Adalí Palacios Reyes, acepta la transferencia de las participaciones referidas por ser legal y hecha en su favor. CUARTA: La cuantía es de doce dólares de los Estado Unidos de América. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la perfecta validez del presente contrato. Muy atentamente, Doctor Antonio Martínez Borrero, matrícula cuatrocientos veinte y ocho del Colegio de

Abogados del Azuay. **Hasta aquí la minuta** que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a Escritura Pública para que surta los fines legales consiguientes.

4521020
31-1-20

1-1-20



Comercial Palacios Reyes Cía. Ltda.
"ESTACION DE SERVICIO GAPAL"

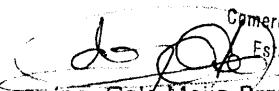


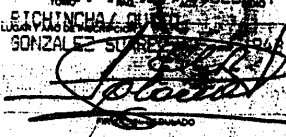
CERTIFICADO:

Mediante la presente certifico que por decisión de la Junta General de Accionistas de Comercial Palacios Reyes Cía. Ltda., celebrada el día 22 de Febrero de 2006, se resolvió autorizar la venta de las participaciones de la Sra. ANA CRISTINA PALACIOS REYES, que en forma precisa dice "El Sr. Presidente pone a consideración de la Junta la solicitud de la Sra. Ana Cristina Palacios Reyes, para la venta de la totalidad de sus trescientas participaciones en la Compañía. La presente propuesta de venta es aceptada unánimemente por la Junta. La venta de estas participaciones se hará a favor de la Sra. De los Señores Eulalia Reyes Franco, quién adquirirá ciento treinta y seis participaciones, Esteban Palacios Reyes, quién adquirirá diez participaciones, Marcio Palacios Reyes, quién adquirirá ciento cuarenta y cuatro participaciones y Adaly Palacios Reyes, quién adquirirá diez participaciones".

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

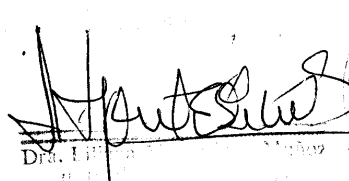
Cuenca, Mayo 08 de 2006.


Comercial Palacios Reyes Cía. Ltda.
Estación de Servicio GAPAL
Ing. Galo Mejía Bravo
GERENTE GENERAL

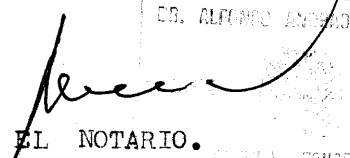
 REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDULACION		ECUATORIANA***** E233314222 NO DATE	
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170108808-8 PALACIOS REYES ESTEBAN LYONEL NOMBRES Y APELLIDOS PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ 26 ENERO 1948 FECHA DE NACIMIENTO 001-1108808-00625-M REG. CIVIL EICHINCHA/QUITO GONZALEZ SUAREZ		SOLTERO SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO MARCO PALACIOS EULALIA REYES CUENCA 03/02/2015 FORMULA No. REN 0254031 Azy	
			

Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria se afirma y ratifica y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE f) Ana Palacios, C.I. 010330815-1; f) Eulalia Reyes, C.I. 1700774183; f) Marcio Palacios, C.I. 170321094-6; f) Esteban Palacios, C.I. 170108808-8; f) Eulalia Palacios, C.I. 010138691-0; f) L. Montesinos, la Notaria Décimo Primera.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la escritura que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el mismo día de su celebración.


 Dr. L. Montesinos
 Notaria Pública Primera del Cuzco

DOY FE: Que, al margen de la Escritura de Constitución de Compañía COMERCIAL PALACIOS REYES Cía. Ltda de fecha 11 de Diciembre de 1997, ante que se ha operado la presente Transferencia de Participaciones. Cuenca, Noviembre 14 del 2006.


 EL NOTARIO.
 ES. ALFONSO ANDRÉS ORMAZA
 CUARTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANIA No. 170077418
REYES FRANCO EULALIA JOSEFINA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
17 FEBRERO 1927
001- 02572016
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ
Eulalia Franco

ECUATORIANA***** E338318222
CASADO MARTO PALACIOS
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICO
VICTOR REYES
CECILIA FRANCO
CUENCA 30/04/2008
3070472016 REN 0176584
Azy
Marto Palacios

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANIA No. 170077418
PALACIOS REYES MARCO ROLANDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
17 FEBRERO 1927
001- 02572016
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ
Marcelo

ECUATORIANA***** E234313222
CASADO CECILIA CUMANDA CARDENAS F
SUPERIOR ING. COMERCIAL
MARTO PALACIOS
EULALIA REYES
CUENCA 11/04/2008
1170472016 REN 0167008
Azy
Marto Palacios

ECUATORIANA*****
CASADO
SECUNDARIA
MARTO PALACIOS
EULALIA REYES
CUENCA 26/03/2016
REN 0257944

ECUATORIANA*****
CASADO
SECUNDARIA
MARTO PALACIOS
EULALIA REYES
CUENCA 26/03/2016
REN 0257944

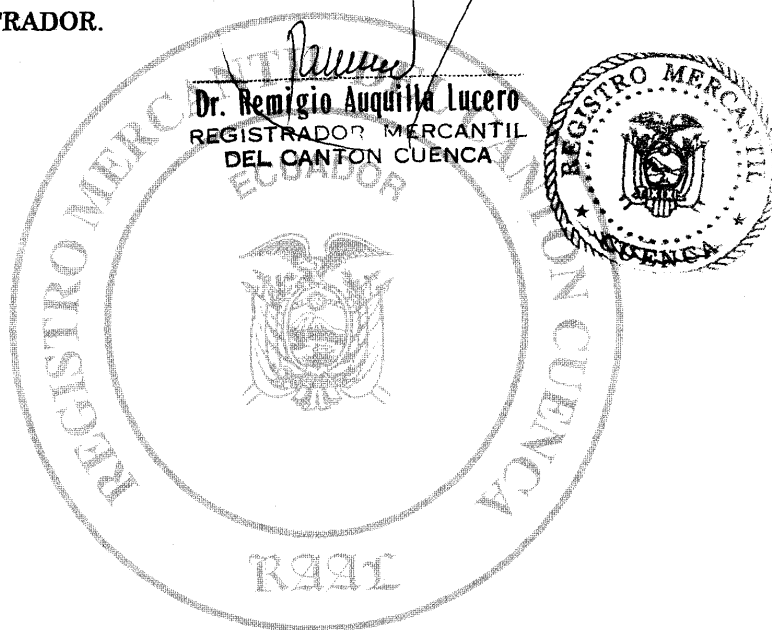
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CIRCULACION
CIUDADANIA No. 010770015
REYES ANA CRISTINA
1976
CUENCA 01-090-0209
CUENCA
Ana Cristina Reyes

ECUATORIANA*****
CASADO
SECUNDARIA
MARTO PALACIOS
EULALIA REYES
CUENCA 02/04/2016
REN 0238446
CUENCA



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA**

ZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada: **COMERCIAL PALACIOS REYES CIA. LTDA.** inscrita en el **REGISTRO MERCANTIL** con el No. 59 el diez de marzo de mil novecientos noventa y ocho. **CUENCA, DIEZ Y SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS. REGISTRADOR.**



DEPARTAMENTO JURIDICO

Informe No. 1.113-DJ-06
Cuenca, 4 de Diciembre de 2006

Doctor
Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Su Despacho.-

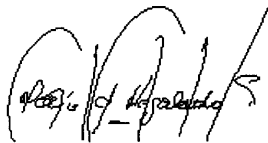
De mi consideración :

Para la revisión y análisis jurídico pertinente, se me ha sumillado una escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca el 10 de Mayo de 2006, la que contiene una transferencia de participaciones en la Compañía "**COMERCIAL PALACIOS REYES CIA. LTDA.**", otorgada por ANA CRISTINA PALACIOS REYES a favor de EULALIA REYES FRANCO y otros, respecto de la cual emito el siguiente informe :

El citado instrumento público cuenta con los requerimientos legales, consiguientemente considero que la transferencia de participaciones en él contenida puede ser ingresada a nuestro Registro de Sociedades, salvo criterio diferente de su Autoridad.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Dra. María Antonia Regalado P.,
ESPECIALISTA JURÍDICO 4.